

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 004 CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco, siendo las 09:39 horas del día viernes 03 de enero 2025, se lleva a efecto la 004 Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en la sala de reuniones del Concejo Municipal.

La Sesión es presidida bajo la Presidencia de la Alcaldesa, doña Sandra Bobadilla Cisterna, quien procede a abrir la Sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales/a presentes, señores/a: Mauricio Saldías Parra. Paola Molina Vega, Carlos López Ovalle (Licencia Médica), José Muñoz Contreras, Diego Ovalle Valenzuela, y Miguel Inostroza Castillo.

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don Claudio Panes Garrido.

Concurren los siguientes funcionarios: Administrador Municipal, don Vicente Higueras Mellado. Director de Administración y Finanzas, don Jaime Fernández Arriagada. Directora Dideco, doña Dasy Sanhueza Fuentes. Director Secplan, don Cristian Formandoy Bustos, Directora de Seguridad Pública, doña Carol Romero Pantoja. Directora de Educación, doña Yanett Panes Garrido. Encargado de transmitir la sesión, don Francisco Vera Cáceres y don Luis López Oliva.

Se entregan las excusas del concejal Carlos López Ovalle, quien se encuentra con hora médica, En la ciudad de los Ángeles. En correspondencia se consigna certificado médico.

La sesión se regirá por la siguiente tabla de materias a tratar:

- 1. Aprobación Acta del Concejo Municipal anterior.
- 2. Lectura y análisis de correspondencia.
- 3. Cuenta Sres. Concejales.
- **4.** Determinación del monto de la Dieta Mensual para cada Concejal (entre 7,8 y 15,6 UTM). Artículo 88 de la Ley N° 18.695.
- 5. Cuenta Sra. Alcaldesa.
- Puntos varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Previa consulta a todos los miembros del concejo, la Presidenta somete a aprobación el acta de la Sesión Ordinaria Nº 003 de fecha 27.12.2024, la cual fue enviada a los respectivos correos electrónicos de los Sres. Concejales/a.



Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 026 /25.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 003, efectuada el día 27.12.2024.

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada:

- ➤ Oficio Ord. Nº 0001 de fecha 02.01.2025, mediante el cual la Presidenta cita a Sesión Ordinaria N° 004 del Concejo Municipal de Antuco, para el día viernes 03 de enero de 2025, a las 09:30 horas, en la sala de sesiones del concejo municipal.
- ➤ Carta de fecha 27.12.2024, mediante el cual la Alcaldesa invita al Prefecto de Carabineros, Teniente Marcelo Salas Carvacho, a participar del Concejo Municipal, a fin de tratar el tema del convenio entre Carabineros y la Municipalidad de Antuco, relacionado con el traspaso de las motos municipales a Carabineros.

Recibida:

- ➤ Certificado de atención médica de fecha 02.01.2025, y derivación a control de exámenes de otorrino del paciente Carlos López Ovalle. (excusas de participación de sesión N° 004 del concejal López).
- ➤ Correo electrónico de fecha 30.12.2024 (Providencia N° 007-099 de fecha 31.12.2024). Mediante el cual la Intendenta de la Municipalidad de El Cholar, doña Silvia Canales, expresa sus agradecimientos a la Alcaldesa de Antuco, doña Sandra Bobadilla Cisterna, por la cooperación y apoyo en la actividad de integración realizada en el hito entre ambos países.
- ➤ Correo electrónico de fecha 02.01.2025 (Sin Providencia). Mediante el cual el Gobernador de la Provincia del Neuquén, don Rolando Figueroa solicita una audiencia a la alcaldesa de Antuco, entre los días del 03 al 05 de enero, para tratar temas concernientes a ambos territorios de los países vecinos.

III. CUENTA SRES. CONCEJALES.

No hay. -



IV. DETERMINACIÓN DEL MONTO DE LA DIETA MENSUAL PARA CADA CONCEJAL (ENTRE 7,8 Y 15,6 UTM). ARTÍCULO 88 DE LA LEY N° 18.695.

Enseguida la Presidenta se refiere a la determinación del monto de la Dieta mensual para cada Concejal/a. Teniendo derecho a percibir entre 7,8 y 15,6 (U.T.M.).

El Secretario Municipal da lectura al artículo 88 de la ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

Finalizada la lectura la Presidenta ofrece la palabra y el concejal Mauricio Saldías Parra hace uso de ella, proponiendo percibir para cada Concejal una dieta de 15,6 (U.T.M).

La Presidenta llama a votar, oobteniéndose el siguiente resultado:

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO Nº 027 /25.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da por aprobada una Dieta mensual para cada Concejal, por un monto de 15,6 Unidades Tributarias Mensuales (U.T.M) de acuerdo al Art. Nº 88º de la Ley Nº 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

V.- CUENTA SRA, ALCALDESA.

- Informa que envió oficios a las instituciones de: Mideso, Conaf, Mujer jefa de hogar y Senama, para solicitar la ejecución de algunos programas para la comuna de Antuco.
- Como segundo punto, la alcaldesa informa que hubo una auditoría Interna del director de Control y con fecha 18 de junio del año 2024, la Municipalidad de Antuco recibió Oficio Folio E502159/2024 de la Contraloría Regional del Biobío, donde se notifica e instruye al municipio de Antuco regularizar los cobros por concepto de pagos del Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios, a raíz de una denuncia de un exfuncionario municipal, don Hernán Sanhueza Villablanca. Al respecto la alcaldesa lamenta que la administración anterior no haya regularizado la situación en su momento, como lo indicó la Contraloría. También señala la alcaldesa que su labor es acatar las instrucciones de la Contraloría. Sobre el punto, agrega que la municipalidad está llana a abordar ciertas situaciones sociales de algunos ciudadanos de la comuna para colaborar con el cumplimiento del pago de extracción de basuras domiciliaras.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO <u>SECRETARÍA MUNICIPAL</u> CONCEJO MUNICIPAL

- También informa que el día 05 de enero comenzarán las obras de construcción de las 10 viviendas básicas que la Fundación "Techo" construirá en la Comunidad de Antuco.
- Luego la alcaldesa solicita al director de Secplan, don Cristian Formadoy entregue información, respecto al informe solicitado por el concejal, don Mauricio Saldías Parra, cuya materia está relacionada con la actual situación de los APR de los sectores de Abanico, Coihueco y Pajal.

Después de la información proporcionada por el director, algunos concejales realizan consultas relacionada con el desarrollo de ejecución de los APR.

IX. PUNTOS VARIOS.

- Concejal Miguel Inostroza Castillo.
- Como primer punto, plantea situación que está ocurriendo en la comuna de Antuco, y que dice relación con el tema de los cierres perimetrales de las casas, dice que hay un desorden ya que muchas personas están corriendo sus cercos a los límites de veredas y calzadas. Sugiere fiscalizar las posibles irregularidades.

En relación al punto, el director de Obras señala que si se genera el problema se debe hacer la denuncia respectiva, también manifiesta que la unidad jurídica municipal podría hacer la denuncia.

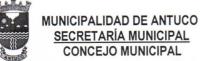
 Posteriormente, el concejal comenta situación planteada en carta de los Asistente de la Educación y docentes, en relación a las remuneraciones del personal. También lee carta del personal.

La directora Daem explica latamente la situación ocurrida con el tema planteado. También informa parte de la auditoría interna realizada al DAEM., comenta que la auditoría arrojó problemas con las remuneraciones desde el año 1997 en adelante, entre otras situaciones anómalas surgidas de la auditoría.

• Concejal José Muñoz Contreras.

- Hace uso de la palabra el concejal, quien señala que los tablones del puente del estero del huingán se encuentran en muy mal estado. También comenta que tiene fotos del puente. Hace un llamado a gestionar su pronta reparación.

El director de Obras solicita al concejal que le entregue fotos para adjuntar al oficio que enviará a Vialidad.



Luego el concejal se refiere al cerco perimetral del edificio consistorial, dice que el cerco se encuentra en muy mal estado, está en el suelo, dice que, ...parece cerco de puesto de veranada. En relación al punto, sugiere que se construya un cierre perimetral nuevo.

El director de Obras comenta que la construcción del cerco está considerada dentro de las futuras construcciones, actualmente se está diseñado el tipo de cerco, que sea de una materialidad ad hoc a la estética del Centro de Acogida al Visitante, ya que es un lugar turístico.

- Por último, el concejal se refiere al reclamo de algunos vecinos que señalan que un vecino del sector de Villa los Ríos, instaló unas tranqueras hasta la vereda, es decir, expandió su terreno corriendo su cerco a un espacio que es de uso público, agrega que, ¡no creo que tenga autorización de la DOM!, considera el concejal que es una actitud prepotente del vecino del lugar.

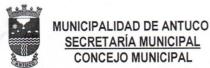
El director de Obras manifiesta que revisará la situación planteada y entregará una respuesta en otra sesión de concejo.

• Concejal Paola Molina Vega.

- La concejala felicita a la alcaldesa por la preocupación que tuvo en relación a solicitar el programa de la mujer para la comunidad de Antuco, entre otros programas solcitados.
- Luego felicita a la escuela de tenis de mesa "Entre montañas" que dirige el Profesor Luciano Fuentes, señala la concejala que la escuela de tenis de mesa sigue con logros deportivos, los motiva a seguir trabajando por el tenis de mesa.
- Sobre otro punto, la Srta. Molina se refiere al tema de la aplicación del matapolvo en caminos de sectores rurales.

En respuesta el director de Obras señala que, el requerimiento está solicitado al director de Vialidad. Sobre la materia la Alcaldesa solicita al director de Secplan y Obras que insistan en el requerimiento, y que además incluyan a los nuevos vecinos que solicitan la aplicación del matapolvo.

- Finalmente, la concejala se refiere a la actividad realizada en el Hogar "San José de la Montaña", cuenta que, funcionarias de la Dirección de Desarrollo Comunitario apadrinaron a los abuelitos del hogar, en la ocasión entregaron regalos a los adultos mayores, la concejala destaca la iniciativa de las funcionarias de la Dideco.



- Concejal Diego Ovalle Valenzuela.
- El concejal se suma a las felicitaciones para la alcaldesa, por el requerimiento de algunos programas para beneficio de vecinos de la comunidad de Antuco.
- Luego se refiere a la invitación que recibió de parte del consejo consultivo de la Oficina Local de la Niñez (OLN). El concejal manifiesta que en la reunión se dio cuenta que la juventud de Antuco tiene liderazgos, existe valores que hay que fortalecerlos a través de capacitaciones para líderes comunitario. Agrega que, a los jóvenes hay que escucharlos, hay que respaldarlos.
- Posteriormente el concejal Ovalle se refiere a una reunión en la cual participó junto a otros concejales, reunión que está relacionada con el proyecto de la plaza; al respecto menciona que hubo baja participación de la comunidad, también cuenta los detalles a modificar en el interior de la plaza; entrega sus apreciaciones frente al proyecto. Aprovecha el momento para invitar a la comunidad a presenciar una actividad "guerra de agua" para recreación de niños. Finalmente señala que es importante recuperar los espacios para la comunidad.
- Sobre otra materia el concejal se refiere al tema del agua en la comuna, a modo de ejemplo señala el salto del "trubunleo", al respecto solicita que se fiscalice el caudal de agua para los fines de semanas, en virtud que hay que cuidar la imagen turística de la comuna.
- En otro orden de planteamiento, el concejal se refiere a la situación de las personas desvinculadas del municipio. Hace un llamado a aceptar con humildad la oportunidad que se tiene que dar a la nueva administración municipal. Agrega el concejal que la comunidad entera debe estar llana a recibir a las personas de los nuevos puestos de confianza y de trabajo. También hace un llamado a las personas que abandonaron algunos puestos de trabajo, para que sean agentes colaboradores, solidarios con la comunidad. Al respecto entrega algunos ejemplos de situaciones anómalas que sucedieron en la municipalidad, en el transcurso de la instalación del nuevo Concejo Municipal, y a modo de ejemplo señala la eliminación del Facebook institucional de la Municipalidad, dice que son situaciones que no deben volver a ocurrir, ya que al fin es un detrimento para la municipalidad y comunidad en general, vecinos que se ven afectados. En relación al punto, el concejal señala que se deben realizar los procedimientos disciplinarios que amerita la materia, ya que incluso se faltó al estatuto administrativo municipal, dice que las situaciones personales no pueden tomarse el ámbito laboral...



- En relación a otro punto, manifiesta la necesidad de actualizar el "Plan Regulador", entre otros, para declarar prontamente Humedal urbano al río laja, que también es un anhelo de los sectores turísticos.

• Concejal Mauricio Saldías Parra.

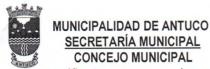
- Como primer punto, manifiesta que, los trabajadores que tienen vacaciones y que realizan los barridos de las calles de Antuco no son reemplazados, solicita que el DOM haga las gestiones con la empresa para hacer efectivo el reemplazo de los trabajadores.
- Luego el concejal recuerda y solicita la posibilidad de decretar los días de pago de Salud, Educación y municipal, de tal manera que el funcionario sepa con exactitud cuándo recibirá su remuneración.
- Después el concejal se refiere a la carta enviada por los funcionarios del área de educación, relacionado con los problemas de pagos que han tenido durante un tiempo.

La Alcaldesa señala que, vistos los antecedentes instruyó una investigación sumaria.

- Posteriormente el Sr. Saldías se refiere a la resolución de Contraloría, que señala que se debe cobrar los derechos de extracción de basura domiciliara, sobre el punto, señala que el Alcalde anterior se hizo el loco, y no cumplió con lo instruido por el órgano de control. Al mismo tiempo agradece a la alcaldesa por las palabras expresadas en relación a tener deferencias positivas con algunos adultos mayores que podrían ser afectados por este nuevo cobro.
- Luego el Sr. Saldías consulta ¿la auditoria externa para el municipio se contrató?

La alcaldesa responde señalando que aún no se contrata, pero entregará más antecedentes en el próximo concejo municipal.

- Posteriormente el concejal sugiere dejar un funcionario encargado los fines de semana, en caso de que surja una emergencia en la comuna. Sobre el punto, el concejal cuenta la emergencia ocurrida el fin de semana (corte de agua potable en la Villa de Peluca, producto de la rotura de una red). Dice que es necesario un canal de comunicación con el municipio.
 - El administrador informa que se está trabajando la etapa de diseño de un comité de emergencia municipal, para que las áreas municipales estén coordinadas ante una eventual emergencia, y que la comunidad sepa cuál es el funcionario de enlace.
- Siguiendo con el planteamiento de puntos, el concejal sugiere hacer un convenio con los medios de comunicaciones para informar a la comunidad sobre la gestión Municipal. Dice que



lo manifiesta porque en los sectores rurales no todos se manejan en las redes sociales, por tanto, un medio radial es pertinente para informar a la comunidad.

- Después el concejal manifiesta que en la administración anterior se dijo que los APR de Abanico, Coihueco y Pajal estaban listo, pero fue mentira, porque de acuerdo a lo informado por el director de Secplan actual estos APR no están listo. También agrega que ni siquiera hay comité de APR en Abanico que es lo básico. Posteriormente comenta las distintas situaciones en que se encuentran los APR.
- Concejal Carlos López Ovalle.
- Se encuentra con licencia médica.

Cumplido el propósito de la sesión, la Presidenta agradece la asistencia y participación de los presentes, luego en nombre de Dios procede a levantar la sesión, cuando son las 11:07 horas.

MAURICIO SALDÍAS PARRA CONCEJAL

M inn

CARLOS LÓPEZ OVALLE

PIEGO OVALLE VALENZUELA CONCEJAL

SECRETARIO O MUNICIPAL

CLAUDIO PANES GARRIDO SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

CPG / cpg. -

PAOLA MOLINA VEGA CONCEJALA

JOSÉ MUNOZ CONTRERAS CONCEJAL

MIGUEL INOSTROZA CASTILLO CONCEJAL

SANDRA BOBAĐILLA CISTERNA A L C A L D E S A